



PRIMERA

**Garduño buscará amparo contra juez**

La defensa del comisionado del INM anunció que interpondrá un amparo en contra de la actuación del juzgador que determinó la vinculación a proceso, por rechazar pruebas. / 10

**JUICIO POR EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO**

# Garduño solicitará un amparo contra el juez

POR CARLOS CORIA  
E ISABEL GONZÁLEZ  
nacional@ginm.com.mx

Luego de que el domingo un juez federal vinculara a proceso al comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, su abogado anunció que tramitará un amparo en contra del juez, quien rechazó pruebas importantes para el proceso.

El abogado de Garduño, Roberto Pérez Velázquez, declaró que buscará el amparo, como medida de protección constitucional que le otorga la justicia federal, en contra de la actuación del juez Víctor Hernández.

Sin embargo, no le dictó prisión preventiva, por lo que el comisionado del INM tendrá que acudir a firmar cada 15 días a los juzgados federales y tampoco fue separado de su encargo constitucional, por lo que sigue siendo el titular de este organismo federal.

Garduño enfrentará un juicio por el delito de ejercicio indebido del servicio público, por omisiones en su función como comisionado de Migración, ya que por no atender su encargo, descuidó la atención de la estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, lo que derivó en un incendio en el cual 40 migrantes murieron el pasado 27 de marzo.

El abogado de Garduño anunció que tramitará el amparo federal, no contra el auto de vinculación a proceso, sino contra la actuación del juez.

**SERÁ COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, ante la acusación que enfrenta por el caso de los 40 migrantes muertos**



Foto: Reuters

A Francisco Garduño no se le dictado prisión preventiva y no ha sido separado de su cargo; tiene que firmar cada 15 días.



**Hay tantas cosas importantes, claro que son libres y pueden decir lo que consideren que es noticia, pero sólo es para atacarnos."**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Además, indicó que tiene 15 días para hacerlo, pero confió que será aceptado por un juez de distrito.

El amparo busca que el

juez que dictó la vinculación a proceso tome en cuenta algunas pruebas presentadas a favor de Garduño, las cuales fueron desechadas sin haber sido revisadas.

El abogado aseguró que el comisionado del INM, actuó siempre a favor de la protección de los migrantes y del adecuado funcionamiento de las estaciones migratorias, lo cual se demuestra con las pruebas presentadas ante el juzgador Víctor Hernández, quien no las tomó en cuenta.

**LÓPEZ OBRADOR EVADE RESPUESTA**

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador,

evadió responder la pregunta de qué pasará con Francisco Garduño Yáñez, director del Instituto Nacional de Migración (INM) luego de que un juzgado en Ciudad Juárez, Chihuahua, lo vinculara a proceso por la muerte de 40 migrantes en instalaciones de esa dependencia.

Destacó que no le dará elementos a la prensa sensacionalista para que difundan titulares como "el funcionario está en la tablita".

En Palacio Nacional, los medios de comunicación lanzaron la pregunta de ¿qué pasará con las políticas migratorias mexicanas después de lo sucedido en Ciudad Juárez? y si mantendrá a Garduño Yáñez en su puesto a pesar de que, como mínimo continuará bajo investigación seis meses.

Después de más de 13 minutos de reiterar que desde el inicio de su gobierno la estrategia migratoria prioriza el prevenir las causas de la migración, el Presidente dijo que no le gusta que todo sea nota roja porque nada más lo atacan.

"Estoy hablando en términos muy generales, porque es puro sensacionalismo, ya no quiero que se use en la prensa mexicana como noticia la nota roja (...) hay tantas cosas importantes, claro que son libres y pueden decir lo que consideren que es noticia, pero sólo es para atacarnos; si digo algo de Garduño, es el titular mañana: protegió a Garduño, Garduño en la tablita, en la cuerda floja, así están las cosas", evaluó.